



## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la Patente de introducción por diez años, en España, a favor de Don Gabriel Benet Campabadal, residente en Barcelona, calle Condes de Bell-lloch, nº 192 al 204, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE CINTAS DE FAYETINA".

---ooOoo---

La patente de introducción que se solicita es para un procedimiento de fabricación de cinta de fayetina, llamada también fayetina o glacé, en seda artificial, acetada o de otra calidad, mezclada o no con seda natural o con fibra de algodón u otra materia textil, en un ancho que varía desde uno a veinte centímetros.

5.

Se produce en telares exprofesos para cinta, provistos de maquinata "Ratière" o "Jacquard", empleando hilos de urdimbre y trama con ligamento de faya o tafetán, y en los orillos van hilos de urdimbre especiales con ligado distinto al de los que forman el cuerpo de la pieza.

10.

Este procedimiento, que vamos a detallar, es usado corrientemente en Saint-Etienne (Francia) y en Barmen (Alemania).

15.

Consiste esencialmente en teñir o tintar el hilo



formado por fibras de seda natural u otras materias textiles, antes de ser tejido, es decir, en madeja, operando el tintado separadamente para los hilos que han de formar la trama, y aun los de diferentes calidades, contrariamente al sistema de tintado de la pieza de cinta ya tejida.

20.

Este procedimiento del teñido previo, en hilo, ofrece, principalmente en las cintas anchas, las ventajas siguientes:

25.

Se conserva el verdadero bordoncillo del fay diminuto.

30.

Los colores resultan en la pieza completamente uniformes, porque como la torsión de los hilos de trama es distinta de la de los de urdimbre, y muy particularmente cuando los hilos de urdimbre son de seda natural hay que tratar el teñido de unos y otros diversamente para unificar el color, evitándose con ello las rayas que produce el teñido en pieza a causa de que el tinte penetra más intensamente en unos que en otros en igual espacio de tiempo.

35.

Asimismo se evita que el tejido de los bordes, que está menos ligado, resulte de tono más subido que el del fondo, que lo está en forma más apretada.

40.

Se evitan las arrugas que con mucha frecuencia se producen en el acabado a que ha de sujetarse la cinta teñida despues de tejida.

45.

Se evita el desplazamiento del tejido, que no necesita ser aprestado y por tanto no ha de pasar por los cilindros compresores que arquean los hilos de trama, porque como los bordes de la pieza abultan más que el fondo, son arrastrados con mayor tensión, produciendo el arqueamiento de la superficie, que causa muy mal efecto.

En resumen, sólo recurriendo a este procedimien-



50. to, o sea operando el teñido del hilo antes de tejido, en la forma y con las particularidades que quedan descritas, se puede obtener un artículo excelente que presente el brillo natural y peculiar de la seda, sin defectos en su masa, de un tacto suave y color uniforme y de una perfección en todo su aspecto que constituyen actualmente la especialidad de la famosa producción francesa.

N O T A

55. Se solicita patente de introducción que garantice la propiedad y explotación exclusiva por diez años del procedimiento objeto de la presente memoria, cuya patente deberá contener y amparar la reivindicación siguiente:

60. Se REIVINDICA un procedimiento de fabricación de cintas de fayatina, fayetina o glacé, que consiste en teñir o tinter el hilo que ha de formarla, antes de su tejido, separadamente y de modo especial para cada clase de hilos, sean de seda natural, seda artificial o de otra materia, según la naturaleza de sus fibras y la torsión que presenten, con todo lo demás expuesto en la presente memoria.

65. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente descrita, su objeto es:

UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE CINTAS DE FAYETINA.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

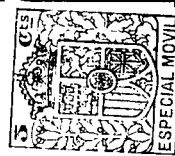
Barcelona, para Madrid, a 12 de Noviembre de 1929.

GABRIEL BENET CAMPABADAL

P.A.

JAIME ISERN

P. P.



1

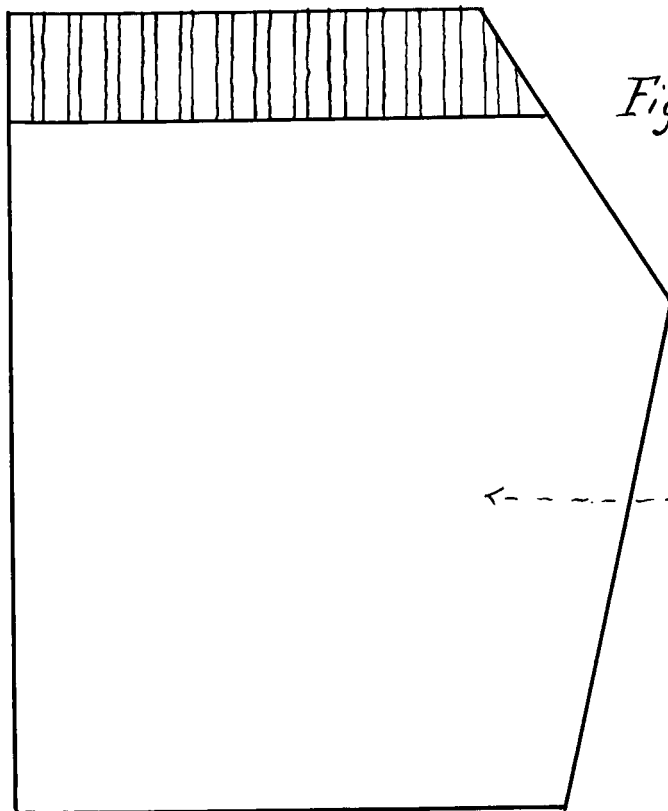


Fig. 1ª

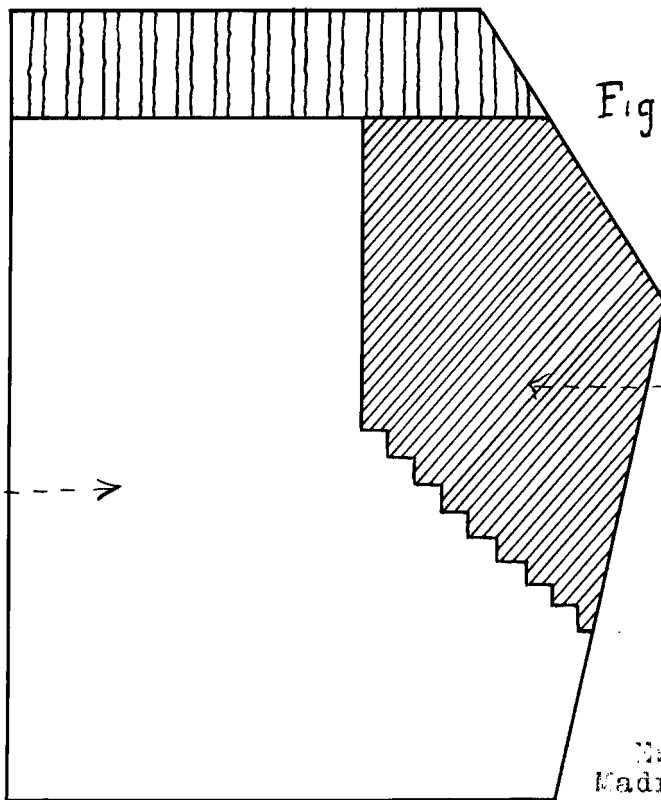


Fig. 2ª

Escala variable  
Madrid 9 de Mayo de 1904

Miguel Ángel